

AÑO 2023

NOTA MÚLTIPLE N° 360

La Plata, 30 de Noviembre 2023.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL – IOMA Alta Complejidad denominada “Pesada” cargo de IOMA (Códigos 501/601/701): Sustancia de contraste.**

Se informa a las Entidades Primarias que a partir del 1° de Diciembre del corriente, el Instituto procedió a adicionar dos códigos nuevos al nomenclador de prácticas de Alta Complejidad de tomografías computadas y Resonancia magnéticas, en concepto de **plus por material de contraste**:

- 88.34.00/00 a un valor de \$ 9.513
- 88.46.00/00 a un valor de \$ 4.126,50

La presentación de la facturación se debe ajustar al cronograma informado oportunamente, único lote contemplando la apertura de acuerdo a la condición afiliatoria, debiendo adjuntar la documentación respaldatoria que se detalla a continuación:

- Bono emitido por el sistema de IOMA, donde conste los códigos en cuestión.
- R/p completa en todos sus ítems, firmas del profesional y el afiliado.
- Informe de la práctica realizada.
- Troquel de la ampolla utilizada (en caso de facturar honorarios y gasto por separado, el troquel original deberá presentarse siempre con los honorarios médicos).

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu  
Secretario de Gobierno



**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar

[www.femeba.org.ar](http://www.femeba.org.ar)

Dr. Alberto Cuyeu  
Secretario de Gobierno